

# ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO-ITEM PAQUETE

**1 TIPO DE PROCESO** LICITACION PUBLICA N° 3-2023-DRAP/CS-1 CONV. N° 1

## 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Puno, a los 28 de agosto de 2023, en el local de la Oficina de reuniones de la Direccion Regional Agraria de Puno, el COMITE DE SELECCION, designado mediante FORMATO 04: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de LICITACION PUBLICA N° 3-2023-DRAP/CS-1 CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA DE ALAMBRE GALVANIZADO DE 12 HILOS, 1.80 M PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGION PUNO", a fin de realizar la APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

## 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

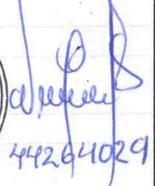
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

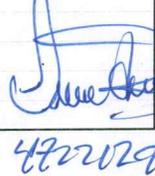
PRESIDENTE:	MAMANI HUANCA ALEX ABELARDO	Titular	X	Dependencia:	LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO:	SURCO CCORIMANYA NORMA	Titular	X	Dependencia:	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN DE PUNO"
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO:	ARENAS OCHOCHOQUE JIMMY EVER	Titular		Dependencia:	ADMINISTRACIÓN
		Suplente	X		

## 4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Conforme al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de las Contrataciones se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO
2	10402085008	BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA
3	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA
4	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN
5	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE
6	10445876190	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO
7	20392529374	JN VIRDCO S.A.C
8	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.
9	20455887004	ALAMFER S.R.L.
10	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
11	20542719991	SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA
12	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.
13	20600306040	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.
14	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.
15	20601111242	H & L MANIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - H & L MANIOBRAS E.I.R.L.
16	20601215846	AGRO IMPOR PERU S.R.L.
17	20601424666	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.
18	20601439353	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.
19	20601548021	INVERSIONES, MATERIALES Y SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMASOL S.A.C.
20	20601878420	DISORTE S.A.C.
21	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.
22	20602893716	SECURITY TOOLS S.A.C.
23	20603559798	MANOS METALICAS S.A.C.
24	20603625367	EJOMAC S.R.L.
25	20604194696	AGRO CONSULT & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
26	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.
27	20604465215	CONSULTORES E INVERSIONES MARSH E.I.R.L.
28	20606816970	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.
29	20607394149	WILCOM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
30	20607499421	SERVICIOS FROM THE CROSS S.A.C.
31	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.
32	20608858050	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.
33	20609376776	CORPORACION ABBA PERU S.A.C.




**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes participantes presentaron sus ofertas a través del SE@CE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consortio	Nombre del consorcio, de ser el caso.
8	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	NO	
11	SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO	NO	
14	PROMAINGSA S.A.C.	NO	
23	MANOS METALICAS S.A.C.	NO	

**6 APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA - REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA**

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas, y con la revisión de las mismas, en esta etapa se procederá a constatar la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, aquellos que no cumplan con la documentación obligatoria en esta etapa serán consideradas no admitidas, dicha verificación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:

Exp.	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/.	Condición
8	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	1,147,654.00	Admitida
11	SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,119,594.00	Admitida
14	PROMAINGSA S.A.C.	2,076,440.00	Admitida
23	MANOS METALICAS S.A.C.	2,104,500.00	Admitida

**7 RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION**

Acto seguido se procede a la evaluación técnica aplicando los factores de evaluación, efectuada a las propuestas que han quedado admitidas, la evaluación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:

Exp.	Nombre o razón social del postor	Puntaje tecnico	Prelación
8	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	97.68	2
11	SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	1
14	PROMAINGSA S.A.C.	56.22	3
23	MANOS METALICAS S.A.C.	55.54	4

**8 CALIFICACION DE OFERTAS**

Habiéndose enviado a subsanar las ofertas de conformidad al RLCE, Art. 60, en fecha 31 de agosto de 2023, el comité de selección retoma el presente acta para continuar con la calificación de las ofertas.

Se procede a verificar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Si dicho postor no cumple con los requisitos de calificación su oferta será descalificada. En tal caso, debe verificar los requisitos de calificación respecto del postor cuya oferta quedó en segundo lugar, y así sucesivamente en el orden de prelación de ofertas.

Exp.	Nombre o razón social del postor	Prelación	Condición
8	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	2	CALIFICA
11	SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	CALIFICA

**9 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Por los resultados obtenidos, el Comité de Selección por unanimidad Otorga la buena pro al postor **SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con un puntaje total final de 100.00, y una oferta ascendente a un millón ciento diecinueve mil quinientos noventa y cuatro con 00/100 soles (S/. 1,119,594.00).

En consecuencia, EL COMITÉ DE SELECCIÓN acordó por unanimidad lo siguiente: registrar y publicar en el SEACE el presente acta, informar a la dependencia correspondiente, el presidente da por terminada la reunión, firmándose la presente Acta siendo las 17:06 horas del día 31 de agosto de 2023 por los asistentes en señal de conformidad



*[Handwritten signature]*  
70487770



*[Handwritten signature]*  
44264029



*[Handwritten signature]*  
47221298

**ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA**

**1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

LICITACION PUBLICA N° 3-2023-DRAP/CS-1 CONV. N° 1

**2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA DE ALAMBRE GALVANIZADO DE 12 HILOS, 1.80 M PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGION PUNO".

ITEM: UNICO

**3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA**

**3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria**

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- e) Adicionalmente el postor debe presentar folletos, instructivos o catálogos del bien ofertado, para acreditar las siguientes características: Calibre del alambre, resistencia del alambre, recubrimiento de alambre mínimo, altura, longitud, distancia entre alambres verticales horizontales.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

**3.1.- Documentacion de presentacion facultativa**

- a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.  
- Copia simple de ISO 9001-2015-Referido a la fabricación/comercialización de alambre de acero y el derivado Mallas Ganaderas como producto terminado.

POSTORES	Precio Oferta		Documentacion de presentacion obligatoria								Documentacion facultativa		Condición
	S/	Cond.	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-a		
MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	1,147,654.00		SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	SI		Admitida
SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,119,594.00		SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	SI		Admitida
PROMAINGSA S.A.C.	2,076,440.00		SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	SI		Admitida
MANOS METALICAS S.A.C.	2,104,500.00		SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	SI		Admitida

Observaciones: - Ninguna

**4 FACTORES DE EVALUACION**

**FACTORES DE EVALUACION**

POSTORES i	PRECIO				MEJORA A LAS EETT - ISO9001				PTi	PRELACION
	95		Pts		5		Pts.			
	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.		92.68		5.00					
SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA		95.00		5.00				100.00	1	
PROMAINGSA S.A.C.		51.22		5.00				56.22	3	
MANOS METALICAS S.A.C.		50.54		5.00				55.54	4	

Nota: Ninguno.

**5 CALIFICACION DE PROPUESTAS**

**Requisitos de calificación**

**B-1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION								CONDICION	
				B-1									
MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	1,147,654.00	97.68	2	SI									CALIFICA
SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,119,594.00	100.00	1	SI									CALIFICA
PROMAINGSA S.A.C.	2,076,440.00	56.22	3	SI									CALIFICA
MANOS METALICAS S.A.C.	2,104,500.00	55.54	4	SI									CALIFICA

Nota:



*[Signature]*  
70487770



*[Signature]*  
44264029



*[Signature]*  
47221298

**6 SUBSANACION DE OFERTAS**

El Comité de Selección durante la Calificación, solicitó al postor **MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.** subsanar su oferta dentro del plazo de un (1) días hábiles, conforme a la siguiente información:

Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: CARTA N° 003-2023-CS-LP3

Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: ANEXO 08: Vía plataforma SEACE

Fecha de subsanación, vía plataforma del SEACE: 29/08/2023 17:45:33 PM

Los documentos para acreditar la experiencia del postor en la especialidad se detallar el documento o error que se subsanó: encontraban ilegibles, por lo que el Comité de Selección vio por conveniente requerir la subsanación.

**7 SOLICITUD DE ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE INFERIORES AL VALOR ESTIMADO**

El comité de selección, al considerar que las ofertas económicas de los postores **SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA & MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.**, son sustancialmente inferiores al valor estimado, entonces, de conformidad al RLCE, Artículo 68, en fecha 28/08/2023 con CARTA N° 001-2023-CS-LP3 y CARTA N° 002-2023-CS-LP3 respectivamente se les requirió a los postores la descripción a detalle, de todos los elementos constitutivos de su oferta, así como la información adicional que considere pertinente para ratificar su oferta económica, otorgándole un (1) días hábil. Entonces, en fecha 29/08/2023, se revisó el correo institucional de la oficina de logística, y los documentos en físico recepcionados, de donde se constata que los postores cumplieron con adjuntar lo requerido.

Entonces, el comité de selección al revisar los documentos emitidos por los postores, por UNANIMIDAD da por aprobado las ofertas económicas de ambos postores.



*[Handwritten signature]*  
70487770



*[Handwritten signature]*  
44264029



*[Handwritten signature]*  
47220298